REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA CAMARA DE SENADORES

QUINTO PERIODO ORDINARIO DE LA XLV LEGISLATURA

2ª SESION ORDINARIA

PRESIDE EL SEÑOR LUIS HIERRO LOPEZ
(Presidente)

ACTUAN EN SECRETARIA LOS TITULARES SEÑOR MARIO FARACHIO, ARQUITECTO HUGO RODRIGUEZ FILIPPINI, Y LA PROSECRETARIA SEÑORA EMMA ABDALA

SUMARIO

Páginas

1) Texto de la citación..... 106

2) Asistencia..... 106

3) Asuntos entrados..... 107

4) Pedido de informes..... 107

- El señor Senador Fernández Huidobro solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Defensa Nacional, relacionado con la aplicación de la Ley Nº 15.808 a los Comandantes en Jefe que cesaron en sus cargos.

- Oportunamente fue tramitado.

5) Solicitud de licencia..... 108

- La formula el señor Senador Fernández Huidobro.

- Concedida.

6) Integración del Cuerpo..... 108

- Notas de desistimiento. Las presentan la señora Senadora Topolansky y el señor Senador Agazzi.

- Se solicitará a la Corte Electoral que proceda a la proclamación de nuevos suplentes.

7) La granja uruguaya..... 108

- Manifestaciones del señor Senador Virgili.

- Por moción del propio señor Senador, el Senado resuelve enviar la versión taquigráfica de lo expresado en Sala a la Presidencia de la República y a los Ministerios de Ganadería, Agricultura y Pesca y de Economía y Finanzas, y a la Corporación Granjera.

8) Arbitros propuestos por Uruguay para la resolución de eventuales controversias en el seno del MERCOSUR..... 109

- Manifestaciones del señor Senador Korzeniak.

- Por moción del propio señor Senador, el Senado resuelve enviar la versión taquigráfica de lo expresado en Sala al Ministerio de Relaciones Exteriores.

9) Riesgo de los trabajadores de la Industria Frigorífica de Fray Bentos..... 111

- Manifestaciones de la señora Senadora Arismendi.

- Por moción de la propia señora Senadora, el Senado resuelve enviar la versión taquigráfica de lo expresado en Sala a los Ministerios del Interior, de Trabajo y Seguridad Social, y al Directorio del Banco de Seguros del Estado.

10) Decimosexto Aniversario del fallecimiento del señor Wilson Ferreira Aldunate..... 112

- El señor Senador Larrañaga solicita autorización para referirse a la personalidad del señor Wilson Ferreira Aldunate, durante treinta minutos, en la sesión ordinaria a realizarse el día 16 de marzo.

- Concedida.

11) Homenaje a la personalidad del señor General (R) Líber Seregni..... 112

- El señor Presidente informa que en consulta con los coordinadores de bancada se ha resuelto celebrar sesión extraordinaria el día lunes 22 a la hora 17, a fin de homenajear a la personalidad del señor General (R) Líber Seregni.

12) Elección de Vicepresidentes del Senado..... 112

- El Senado resuelve elegir como Primer Vicepresidente, a la señora Senadora Marina Arismendi, como Segundo Vicepresidente, al señor Senador Francisco Gallinal, y como Tercer Vicepresidente, al señor Senador Alberto Brause.

13) Elección de Miembros de la Comisión Permanente del Poder Legislativo..... 115

- El Senado resuelve elegir como miembro de esta Comisión a la señora Senadora Arismendi y a los señores Senadores Fernández Huidobro, Heber y Correa Freitas, en calidad de titulares, y como suplentes, a los señores Senadores Rubio, Mujica, Gallinal y Singer.

14) Elección de Miembros de la Comisión Administrativa del Poder Legislativo..... 116

- El Senado resuelve elegir como miembros de esta Comisión a los señores Senadores Nin Novoa, Garat y Correa Freitas.

15) Suspensión de la sesión ordinaria prevista para el día miércoles 10 de los corrientes..... 117

- Por moción de los señores Coordinadores de Bancada, el Senado resuelve suspender la mencionada sesión.

16) Solicitud de venia del Poder Ejecutivo para designar un miembro integrante del Directorio del Banco de Seguros del Estado..... 117

- El Senado, en sesión secreta, concedió venia al Poder Ejecutivo para designar un miembro integrante del Directorio del Banco de Seguros del Estado.

17) Se levanta la sesión..... 117

---

1) TEXTO DE LA CITACION

"Montevideo, 8 de marzo de 2004.

La CAMARA DE SENADORES se reunirá en sesión ordinaria, mañana martes 9, a la hora 16, a fin de informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1°) Elección de Vicepresidentes.

2°) Elección de miembros de la Comisión Permanente del Poder Legislativo (artículo 127 de la Constitución)

3°) Elección de miembros de la Comisión Administrativa del Poder Legislativo.

Hugo Rodríguez Filippini
Secretario

Mario Farachio
Secretario."

2) ASISTENCIA

ASISTEN: el señor Presidente del Cuerpo, **Luis Hierro**

López y los señores Senadores **Arismendi, Astori, Atchugarry, Brause, Cid, Correa Freitas, Couriel, De Boismenu, Gallinal, Garat, García Costa, Gargano, Heber, Herrera, Korzeniak, Larrañaga, Michelini, Millor, Mujica, Nin Novoa, Pereyra, Pou, Riesgo, Rubio, Sanabria, Singer, Virgili** y **Xavier.**

FALTAN: con licencia, el señor Senador Fernández Huidobro y, sin aviso, el señor Senador Núñez.

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 16 y 17 minutos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"El Poder Ejecutivo remite varios Mensajes:

- adjuntando copia de los siguientes decretos y resoluciones:

  - por el que se fija los coeficientes a aplicar en la liquidación de haberes y partidas a los funcionarios del Servicio Exterior, con vigencia al 1º de enero de 2004.

  - Y resoluciones de fecha 31 de diciembre de 2003, 30 de enero de 2004 y 9 de febrero de 2004, referentes a transposiciones de créditos presupuestales en el presente Ejercicio, entre Proyectos de Inversión del programa 003, Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

- *TENGANSE PRESENTES.*

El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca remite la información solicitada al Instituto Nacional de Carnes por el señor Senador Jorge Larrañaga.

- *OPORTUNAMENTE LE FUE ENTREGADA AL SEÑOR SENADOR JORGE LARRAÑAGA.*

La Cámara de Representantes comunica que ha sancionado el proyecto de ley por el que se extiende la prestación del beneficio de asignación familiar a todos los hogares con ingresos de cualquier naturaleza inferiores a tres salarios mínimos nacionales.

- *AGREGUESE A SUS ANTECEDENTES.*

La Comisión de Asuntos Administrativos eleva por vencimiento del plazo reglamentario las solicitudes de venia del Poder Ejecutivo para destituir de sus cargos a tres funcionarios del Ministerio de Economía y Finanzas y un funcionario del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

- *REPARTANSE. POR DISPOSICION REGLAMENTARIA, SE INCLUYEN EN EL ORDEN DEL DIA DE LA PROXIMA SESION ORDINARIA."*

4) PEDIDO DE INFORMES

SEÑOR PRESIDENTE.- Dese cuenta de un pedido de informes.

(Se da del siguiente:)

"De conformidad con lo establecido en el artículo 118 de la Constitución, el señor Senador Eleuterio Fernández Huidobro solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Defensa Nacional relacionado con los Escalafones de las Fuerzas Armadas y con la aplicación de la Ley Nº 15.808, en el retiro de los Tenientes Generales y Vicealmirantes que cesaron en el cargo de Comandantes en Jefe de Fuerza."

- *PROCEDASE COMO SE SOLICITA.*

(Texto del pedido de informes:)

"Montevideo, 9 de marzo de 2004.

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores
Don Luis Hierro López.
Presente.

De mi mayor consideración:

Amparado en las facultades que me confiere el Art. 118 de la Constitución de la República, le solicito tenga a bien cursar el siguiente pedido de informes al Ministerio de Defensa Nacional para que éste informe:

a) Escalafones de cada Fuerza, tanto en "actividad" como de "retirados", para combatientes, servicios y también reservistas.

b) Cómo se aplicó la Ley Nº 15.808, en el retiro de los Tenientes Generales y Vicealmirantes que cesaron en el cargo de Comandantes en Jefe de Fuerza, con particular detalle sobre:

   i) grado con que figura en el Escalafón de Retirado respectivo.

   ii) haber de retiro con señalamiento de sus componentes.

iii) y si hubiera legislación modificativa de la Ley Nº 15.808 especificar concretamente su identificación.

Sin otro particular le saluda a usted atentamente.

Eleuterio Fernández Huidobro. Senador.**"**

5) SOLICITUD DE LICENCIA

SEÑOR PRESIDENTE.- Dese cuenta de una solicitud de licencia.

(Se da de la siguiente:)

"El señor Senador Fernández Huidobro solicita licencia por los días 9 y 10 de los corrientes."

- Léase.

(Se lee:)

"Montevideo, marzo 8 de 2004.

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores
Don Luis Hierro López

De mi mayor consideración:

Por la presente, solicito a usted tenga a bien gestionar licencia por razones personales, para los días 9 y 10 de marzo del año en curso.

Sin otro particular, le saluda atentamente

Eleuterio Fernández Huidobro. Senador."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

- 14 en 14. **Afirmativa.** UNANIMIDAD

6) INTEGRACION DEL CUERPO

SEÑOR PRESIDENTE.- Dese cuenta de dos notas de desistimiento llegadas a la Mesa.

(Se da de las siguientes:)

"El señor Senador Agazzi y la señora Senadora Topolansky comunican que, por esta vez, no aceptan la convocatoria de que han sido objeto."

SEÑOR PRESIDENTE.- Oportunamente se pedirá una nueva convocatoria de suplentes a la Corte Electoral.

7) LA GRANJA URUGUAYA

SEÑOR PRESIDENTE.- El Senado ingresa a la hora previa.

Tiene la palabra el señor Senador Virgili.

SEÑOR VIRGILI.- Señor Presidente: hace un tiempo prudencial, conversamos sobre este tema, y hoy queremos rectificar algunos de nuestros dichos porque las cosas han cambiado. En otro momento, nos quejábamos de que la granja uruguaya tenía serios problemas: se compraban muchas cosas en dólares y se vendían en pesos, por lo que siempre resultaba difícil poder adquirir lo que se necesitaba.

Realmente, este año ha sido promisorio, pues la granja uruguaya produjo muy bien. Ha sido un período tremendamente concurrido en Uruguay, en el que, prácticamente sin traer nada de otro lugar, logró abastecerse. Además, en cierto modo, estamos abasteciendo a Italia, país al que acabamos de vender tres millones de kilos de peras. También vendimos manzanas y cebollas a Brasil e Italia. En cierta forma, podemos decir que se dolarizaron las cosas; este año los productos valieron más, con la excepción del boniato y la papa, por ejemplo. Pero la verdad es que, en general, el valor de los demás productos subió y los mismos se vendieron bien. Se manejaron los siguientes precios: el kilo de duraznos a $ 15, el de peras a $ 10, y el de manzana a poco más de $ 10. En este momento, el precio del kilo de cebollas es de, aproximadamente, $ 4, lo que nos parece un poco caro.

En definitiva, constatamos que hay alegría en la gente de la granja, lo que realmente nos halaga y motiva, porque también somos enamorados de la granja. Durante casi setenta años vivimos al lado de los granjeros, viéndolos luchar, levantándose temprano y trabajando de sol a sol, y muchas veces sin obtener ningún resultado. Creemos que no sólo hay que decir las cosas feas, sino también las lindas. En este momento, el granjero está bastante contento y parecería que se está tratando de llevar adelante un proyecto para que los endeudados del ayer puedan pagar sus deudas y renovar las ganas de seguir trabajando.

Debemos decir que desde hace diez años el Gobierno ha ayudado mucho a la granja y se ha llevado a cabo un

proceso de reconversión parecido al de los viñedos, por lo que hoy hay plantas que, seguramente, tienen mucho más valor y generan productos más importantes. Sabido es que estamos hablando de una tarea muy engorrosa, pues después de que se planta hay que esperar tres o cuatro años antes de que produzcan. Pero reitero que estamos contentos por los resultados obtenidos este año, ya que la granja produjo y, a decir verdad, era un sector de la tierra que había quedado postergado.

Hoy nuestros productores se han tecnificado. No crean que en el mundo hay mejores productos frutícolas que los uruguayos. Los nuestros son, tal vez, los mejores del mundo. Dije esto aquí, hace tiempo, y precisamente hace algunos años tuve oportunidad de ir a Europa y ver de cerca la producción europea. Me quedé allí durante cinco o seis meses, y me fui muy contento de haber visto todo aquello. Pude constatar que también aquí se produce mucho, aunque en forma distinta, ya que las semillas se plantan muy cerca unas de otras, habiendo hectáreas con alrededor de 1.500. Antes se plantaba cinco por cinco, lo que significaba alrededor de 400 plantas y hoy se aprovecha mucho la tierra. Todo esto lo ha hecho la gente que se ha preocupado por el tema: técnicos, y también quienes han ido a otros países a ver cómo se trabaja. Ciertamente, nosotros sabemos aprender, es decir, no nos negamos a ello, y así han mejorado las cosas. Se ha producido manzana Royal Gala, peras William, peras coloradas, y ahora Italia nos quiere comprar la pera Paca, que es una pera - perdóneseme la expresión- un tanto "roñosa".

Por mi parte, quisiera pedirle al señor Ministro que no se olvide de incluir algo en las inversiones, para que la gente -aunque sean treinta o cuarenta personas por año- pueda viajar a Europa, ver cómo son las cosas allá, y después regrese habiendo aprendido de esa experiencia. De esa manera, seguramente, esa inversión se recuperará. Creo que el señor Ministro es bastante consciente de este aspecto, aunque tal vez en estos tiempos pensará mucho en el tema de las deudas y demás. Sin embargo, en el caso de la granja, no se debe mucho, apenas U$S 40:000.000. Entonces, sería bueno -reitero- que no se olvidara de un rubro de inversión que permita que la gente pueda viajar y aprender. Realmente, me siento muy contento por haber visto algo que funcionó bien y que tiene un rol muy importante, como tantas otras cosas; estoy hablando, por supuesto, de la granja uruguaya.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, al Ministerio de Economía y Finanzas -que a veces es medio lerdito para dar la platita- a la Presidencia de la República y a la Corporación Granjera.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota:)

- 12 en 12. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

8) ARBITROS PROPUESTOS POR URUGUAY PARA LA RESOLUCION DE EVENTUALES CONTROVERSIAS EN EL SENO DEL MERCOSUR

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuando con la hora previa, tiene la palabra el señor Senador Korzeniak.

SEÑOR KORZENIAK.- Señor Presidente: me voy a referir a una decisión por la cual hace unos siete u ocho días se ratificó la lista de árbitros propuesta por Uruguay para la eventual solución de controversias que puedan plantearse en el seno del MERCOSUR y que deban ser resueltas por el mecanismo del arbitraje. En esa lista se ratifica al doctor Juan Carlos Blanco que, como es notorio, está procesado por coautoría de homicidio especialmente agravado.

No vamos a incursionar en el problema de lo que significa, como imagen para nuestro país, que se haya hecho esta ratificación, ni tampoco vamos a incursionar en los conocimientos jurídicos ni en la práctica de las relaciones públicas del doctor Blanco, que no están en tela de juicio. Lo que sí lo está, para no ir a ese terreno de la imagen de nuestro país, es la defensa jurídica que se ha hecho de esa ratificación. Hago esta aclaración porque estamos en la hora previa y el reglamento impide realizar alusiones políticas, que serían casi inevitables si me refiriera a la imagen que deja nuestro país al ratificar al doctor Blanco en esa lista. Me voy a referir, entonces, a la fundamentación jurídica que se ha dado como justificación de esa ratificación.

Concretamente, se ha sostenido que el doctor Blanco está procesado pero no condenado, y se trata de insertar esta afirmación en un principio que tiene mucho sentido: el de que nadie debe ser presumido culpable mientras no haya prueba de que lo sea; incluso, muchas veces se dice: "se presume inocente". Pero algunos van un poco más lejos: sostienen que el procesado es inocente si aún no hay condena en el juicio penal.

Quiero ser muy claro sobre este aspecto, porque creo que Uruguay debería revisar de inmediato esto que ha hecho. El procesado no se presume inocente; el procesado se presume culpable. Me parece que de una vez por todas debe entenderse que esto es así y no seguir con esa retórica, porque si un Juez procesa a alguien porque lo presume inocente, debe ser destituido a los cinco minutos. Para procesar se requieren ciertos elementos de convicción, que racionalmente conducen al Juez a pensar que debe hacerlo. Tanto es así, que en la mayoría de los procesamientos el Juez pone preso al acusado; sería el colmo que un Juez procesara a una persona y la pusiera presa presumiendo que es inocente. De manera que esa retórica, que apunta a defender la idea de que mientras la persona está procesada se presume inocente, es falsa; jurídicamente, es de una falsedad evidente. Y esto es así, no simplemente por razo-

nes de lo que algunos han llamado "sentido jurídico común", sino porque hay normas expresas que así lo establecen. El dictado del llamado "auto de procesamiento", que es una resolución, es la iniciación del sumario penal. Es verdad que no ha terminado el juicio penal y que a lo mejor la sentencia final establece que la persona estuvo mal procesada; eso ocurre en dos o tres casos en mil en Uruguay, y en todo el mundo es igual. El procesado se presume culpable, y si el Juez no presume que es culpable, no debe procesarlo; y si lo pone preso, para dejarlo en libertad condicional exige una fianza e, incluso, en algunos casos no le permite salir en libertad condicional, si se trata de delitos que vayan a resultar en pena de penitenciaría, aunque esto, sobre todo en el ámbito de las cátedras de Derechos Humanos, está en tren de discusión.

Pero no solo es muy claro lo que estoy afirmando, sino que la propia Constitución suspende la ciudadanía de los procesados cuando en ese proceso puede resultar pena de penitenciaría. Basta con leer el numeral 2º) del artículo 80, donde se expresa que la ciudadanía se suspende por la condición de legalmente procesado en causa criminal de que pueda resultar pena de penitenciaría. Sería el colmo sostener que la Constitución permite no solo que pongan presa, sino que además le suspendan la ciudadanía, a una persona que se presume inocente. De manera que creo que hay que corregir esa retórica, a la luz de las normas expresas, claras, que existen y que, además, se manejan en todo el mundo; no hay ningún país donde el auto de procesamiento no suponga la presunción de culpabilidad y no de inocencia.

Quiero agregar algo más, señor Presidente. Se podrá discutir si los miembros de esta lista son, en sentido estricto, funcionarios públicos, pero no hay ninguna duda de que representan al país. Cuando están actuando como árbitros, en el momento estricto de la actuación, no se puede decir que están ejerciendo una función pública, pero están actuando en representación de un país. Y la definición del Código Penal sobre los delitos de los funcionarios públicos, es amplísima; comprende, incluso, a quienes trabajan en las personas públicas no estatales, que estrictamente no son funcionarios públicos.

En este caso concreto, el delito por el cual fue procesado el doctor Blanco -los señores Senadores recordarán que hubo un cambio de carátula- es el de coautoría y homicidio especialmente agravado. Pregunto: ¿puede resultar en pena de penitenciaría este delito? No solo puede; si esto se mantiene en la condena, seguramente va a haber una pena de penitenciaría, que en Derecho Penal es aquella de dos años en adelante, sin perjuicio de los descuentos de las prisiones preventivas ya sufridas. Si esto es así, si la Constitución dice que la condición de legalmente procesado en causa criminal de la que pueda resultar pena de penitenciaría -numeral 2º) del artículo 80- es motivo de suspensión de la ciudadanía, y si el doctor Blanco está procesado por ese delito, del cual, evidentemente, si se mantiene esa carátula, va a resultar una pena de penitenciaría, ¿cómo es posible que se le designe para una actividad pública, en el sentido de ser representante del país?

Lo que debe haber pasado es que el Juez tiene que haber enviado una nota a la Corte Electoral -no he revisado si lo ha hecho, pero si no lo ha tramitado está mal- para que en el expediente de esa persona se deje constancia de que tiene la ciudadanía suspendida.

Queda una última aclaración jurídica, porque el tema es tan claro que no merece más desarrollo. La Constitución utiliza las palabras "causa criminal", "procesado" o "condenado"; quizás las usó en sentido no técnico, pero ocurre que aquí no es así. En el artículo 80, entre las causales de suspensión de la ciudadanía, figura la primera de ellas que es muy conocida y corresponde al hecho de no haber cumplido dieciocho años de edad; la segunda causal está dada por la condición de legalmente procesado, y el numeral 4º de dicha disposición establece que también se suspende por la condición de condenado, es decir, cuando ya se dictó sentencia aunque la misma sea de prisión, destierro o un día de pena. Quiere decir que a una persona a quien se le dictó la condena se le suspende la ciudadanía, la que se recupera cuando se cumple dicha condena.

Entonces, si se cumple con el Derecho, el doctor Blanco debe tener la ciudadanía suspendida, y en caso de ser así no puede ser designado en funciones públicas, porque la ley exige que los funcionarios públicos tengan la ciudadanía en ejercicio. Con esto no estoy diciendo que lo tengan que destituir, pero sí que están constatando que tiene la ciudadanía suspendida y, por lo tanto, no lo pueden designar ni ratificar en una lista de juristas de reconocida competencia en materia de solución de controversias. Esto es así porque está legalmente procesado en una causa criminal en la que, si se mantiene la carátula, puede resultar pena de penitenciaría y estoy seguro de que ocurrirá de esa manera. Si cambia la carátula, en su momento se verá qué es lo que sucederá.

Creo que el Estado uruguayo inmediatamente deberá tomar estas medidas, porque el Derecho lo obliga a hacerlo. Esa frase de retórica que tiene algo de razón, aunque no en este caso, de que "se presume inocente mientras no se pruebe lo contrario", no es válida en esta situación porque el Juez probó que lo podía procesar. Digo esto, porque un Juez que procesa a alguien cuando cree que es inocente no puede ejercer esa función.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Ministerio de Relaciones Exteriores.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota:)

- 16 en 16. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

9) RIESGO DE LOS TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA FRIGORIFICA DE FRAY BENTOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuando con la hora previa, tiene la palabra la señora Senadora Arismendi.

SEÑORA ARISMENDI.- Señor Presidente: el viernes de la semana pasada estuvimos en la ciudad de Fray Bentos, y la encontramos realmente conmovida, porque a las diez de la mañana enterraron a un obrero de treinta y cuatro años, David Fiorelli, que fue aplastado por un montacargas en la empresa Noblemar. Todas sus compañeras y compañeros de trabajo, así como toda la ciudad estaban absolutamente conmovidos por la muerte de este joven.

En algunos lugares se dijo que se había producido un accidente con un montacargas, pero nosotros, con total responsabilidad, dijimos algo a los medios de comunicación que queremos repetir en este Senado para que se enteren aquellas instituciones a las que luego pediremos que se remita la versión taquigráfica de nuestras palabras. Entendemos que un accidente tiene lugar cuando se cumple con todas las normas de seguridad en el trabajo, cuando se toman todas las medidas necesarias para evitar que haya lastimados o heridos, y algo falla. Entonces, allí estamos frente a un accidente que no podemos prever, porque quizás se rompió una máquina, falló un fusible u ocurrió algo que aun con el cumplimiento de todas las condiciones requeridas no se pudo tener en cuenta. No es el caso de esta empresa, y nosotros, con total responsabilidad, decimos que esto no fue un accidente, sino un asesinato. Si en una obra de la construcción un trabajador no tiene andamio, red, cinturón, casco o ninguno de los elementos que las normas requieren para la seguridad en el trabajo y le ocurre algo, no es un accidente. Las normas están para cumplirse, a pesar de que hemos leído, con mucha sorpresa, lo que dijo en estos días el señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social -a quien también solicitaremos que se envíe la versión taquigráfica de nuestras palabras y un pedido de informes- en cuanto a que no existen leyes laborales en el Uruguay.

Hemos trabajado en el movimiento sindical, así como en la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social del Senado y, por lo tanto, hemos seguido este tema de cerca. En este sentido, podemos decir que hay cátedras en la Facultad de Medicina y en la de Derecho que se dedican específicamente a temas relacionados con la salud ocupacional. Además, el PIT - CNT, como Central de Trabajadores, ha realizado cursos en la OIT, y en algunos gremios, como en el caso de la construcción, se ha logrado formar trabajadores que se ocupen de la seguridad de la obra. Esta es una empresa que trabaja con las máquinas de INCUR, elabora roast-beef y enlata conservas, y en la que hay sesenta y ocho o sesenta y nueve trabajadores que han adquirido experiencia en otras empresas -que lamentablemente han cerrado- y que, por lo tanto, conocen la tarea. A su vez, hay cerca de cuarenta jóvenes que, como todos sabemos, ingresan por necesidad a realizar esas tareas pero que no las conocen, no tienen el oficio y se los pone a trabajar sin orientación alguna, salvo la de los propios compañeros y compañeras de trabajo. Hago referencia a "compañeras", porque en este tipo de trabajo hay muchas mujeres y ello no es casual.

Para empezar por lo más sencillo, podemos señalar que la ropa de trabajo no es la adecuada. Todos sabemos que este tipo de empresas tiene altísimas temperaturas en la parte de la conserva y bajísimas temperaturas en las cintas, donde se corta y tajea la carne. Además, hay que prestar mucha atención para que la cinta no se lleve el cuchillo con el que están trabajando las obreras y que la mano no quede enganchada. Pregunto si en doce horas de trabajo mirando la cinta y cortando, como ocurre en esta empresa -creí que en el Uruguay el régimen de ocho horas estaba vigente desde principios del siglo pasado-, sobre todo para quien no tiene experiencia, el accidente no está en el Orden del Día y es algo que podría suceder. Sin duda podría haberse dado una situación de este tipo cuando hace más de una semana a una trabajadora le cayó a un paso una canasta con latas hirviendo, cuando hubo pérdida de amoníaco unas semanas atrás, porque no hay ninguna "chicharra", luz o dispositivo que indique que se ha producido una pérdida de esa índole, o cuando un trabajador se quemó con un chorro de agua hirviendo a más de cien grados aunque, por suerte, fue tratado y salvó su vida a pesar de las secuelas que le dejaron esas quemaduras.

Se trata de una empresa que tiene un seguro parcial para cinco trabajadores, cuando en realidad allí hay más de cien, entre hombres y mujeres. En ese sentido, voy a averiguar cómo el Banco de Seguros del Estado acepta que el seguro sea para cinco trabajadores y rote según a quién le toque la desgracia.

La enfermería que existía antes en la empresa INCUR se ha convertido en un depósito, por lo que tampoco hay elementos para primeros auxilios, enfermeras o médicos de guardia, y debido a ello fue preciso llamar a la Urgencia cuando este trabajador quedó atrapado en el montacargas y seguía teniendo movimiento en las piernas, razón por la cual no se sabía si estaba vivo o muerto. Concurrió una doctora en Medicina General para atenderlo y nos dijeron que luego estuvo la Policía Técnica.

Partimos de la base de que la Policía Técnica dejó asegurado el lugar para ver qué fue lo que causó la muerte del trabajador, pero ya podemos adelantar que si para operar el montacargas había que sacar medio cuerpo para alcanzar los botones que están fuera del mismo, el peligro estaba todos los días; pasó el jueves como podía haber sucedido cualquier otro día.

Este trabajador cumplía funciones en la otra parte de la empresa y estaba haciendo horas extras para llegar a las doce horas de trabajo. Estaba agotado porque, como nos dijeron los vecinos y vecinas, cuando la gente sale de ahí

va a dormir para levantarse al otro día y poder empezar nuevamente con el trabajo.

Insisto en que se les paga $ 15 bruto la hora, promedio. Por lo tanto no es aceptable que, con ánimo de consuelo, la Gerencia les dijera a esos trabajadores y trabajadoras que estaban desolados que, en realidad, era grave pero que el muchacho no tenía familia y habría sido peor si la hubiera tenido. ¿Tan poco vale la vida de un ser humano en este país? ¿Tan poco vale la vida de un trabajador en este país, que se pueden señalar esas cosas y se puede decir que no se quejen ni formen sindicatos porque para cada cargo -y es verdad- hay mil esperando en la puerta y por tanto pueden salir despedidos rápidamente?

Reitero que David Fiorelli, de 34 años, fue asesinado por las condiciones de trabajo, por esta máquina que destroza a la gente, que es la violación de las normas que la clase obrera organizada, que los sindicatos de este país conquistaron palmo a palmo, porque nunca nadie les regaló nada. Sí existen leyes laborales, aunque a lo mejor, según parece, algunas no son del conocimiento del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social dadas las declaraciones que leímos en la prensa.

Vamos a solicitar que la versión taquigráfica de estas palabras sea enviada al Ministerio del Interior, porque necesitamos saber cuál es el informe de Policía Técnica; al Banco de Seguros del Estado, porque necesitamos saber cuáles son las normas que el Banco adopta cuando sabe que existe una empresa con cobertura parcial de salud para cinco, habiendo más de cien trabajadores, y también al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, que seguramente tendrá mucho que decir para explicarnos -y a lo mejor corregirnos- sobre esta desgracia brutal que pudimos percibir en el estado de ánimo de la población de Fray Bentos, fundamentalmente en trabajadoras con muchos años de frigorífico que, destrozadas, con lágrimas en los ojos, estaban enterrando a su joven compañero de 34 años en esa ciudad, el día viernes a las diez de la mañana.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota:)

- 13 en 13. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

10) DECIMOSEXTO ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DEL SEÑOR WILSON FERREIRA ALDUNATE

SEÑOR PRESIDENTE.- Dese cuenta de una moción llegada a la Mesa.

(Se da de la siguiente:)

"Montevideo, 3 de marzo de 2004

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores
Don Luis Hierro López
Presente.

Con motivo de que el próximo 15 de marzo se cumple el 16º aniversario del fallecimiento de Wilson Ferreira Aldunate.

Se cumplen también 20 años de su regreso al Uruguay y su discurso en la explanada Municipal.

Es por esto que solicito para la sesión ordinaria del martes 16 de marzo, se me conceda media hora para una exposición en el Senado de la República, en conmemoración y recuerdo a nuestro último gran caudillo nacionalista.

Saluda atte.

Dr. Jorge Larrañaga, Senador."

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada.

(Se vota:)

-19 en 19. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

11) HOMENAJE A LA PERSONALIDAD DEL SEÑOR GENERAL (R) LIBER SEREGNI

SEÑOR PRESIDENTE.- Corresponde informar que el Senado había resuelto realizar un homenaje al señor General (R) Líber Seregni, en fecha a determinar. En acuerdo con la Bancada del Encuentro Progresista - Frente Amplio, el mismo se va a realizar el día lunes 22 de marzo a la hora 17. O sea que el Senado debe votar la fijación de una sesión extraordinaria para el día 22 marzo a la hora 17 para rendir un homenaje al señor General (R) Seregni.

Se va a votar.

(Se vota:)

- 20 en 20. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

12) ELECCION DE VICEPRESIDENTES DEL SENADO

SEÑOR PRESIDENTE.- El Senado pasa a considerar el punto que figura en primer término del Orden del Día: "Elección de Vicepresidentes".

Se había solicitado a los señores coordinadores que elevaran a la Mesa la nominación de los Vicepresidentes, de acuerdo a un orden preestablecido que había sido acordado oportunamente.

SEÑOR GARGANO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR GARGANO.- Señor Presidente: el Encuentro Progresista - Frente Amplio propone para la Primera Vicepresidencia, que le corresponde ejercer este año, a la señora Senadora Marina Arismendi.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tómese la votación nominal para que la señora Senadora Marina Arismendi ejerza la Primera Vicepresidencia del Senado durante este Período.

(Se toma en el siguiente orden:)

SEÑORA ARISMENDI.- Voto por la señora Senadora Xavier.

SEÑOR ASTORI.- Voto por la señora Senadora Arismendi.

SEÑOR ATCHUGARRY.- Voto por la señora Senadora Arismendi.

SEÑOR BRAUSE.- Voto por la señora Senadora Arismendi.

SEÑOR CORREA FREITAS.- Voto por la señora Senadora Arismendi.

SEÑOR DE BOISMENU.- Voto por la señora Senadora Arismendi.

SEÑOR GALLINAL.- Voto por la señora Senadora Arismendi.

SEÑOR GARAT.- Voto por la señora Senadora Arismendi.

SEÑOR GARCÍA COSTA.- Voto por la señora Senadora Arismendi.

SEÑOR GARGANO.- Voto por la señora Senadora Arismendi.

SEÑOR HEBER.- Voto por la señora Senadora Arismendi.

SEÑOR HERRERA.- Voto por la señora Senadora Arismendi.

SEÑOR KORZENIAK.- Sufrago por la señora Senadora Arismendi.

SEÑOR LARRAÑAGA.- Voto por la señora Senadora Arismendi.

SEÑOR MUJICA.- Voto por la señora Senadora Arismendi.

SEÑOR NIN NOVOA.- Voto por la señora Senadora Arismendi.

SEÑOR PEREYRA.- Voto por la señora Senadora Arismendi.

SEÑORA POU.- Voto por la señora Senadora Arismendi.

SEÑOR RIESGO.- Voto por la señora Senadora Arismendi.

SEÑOR RUBIO.- Voto por la señora Senadora Arismendi con toda la convicción de que es un lujo para este Cuerpo.

SEÑOR SANABRIA.- Voto por la señora Senadora Arismendi.

SEÑOR VIRGILI.- Voto por la señora Senadora Arismendi.

SEÑORA XAVIER.- Voto por la señora Senadora Arismendi.

SEÑOR PRESIDENTE.- Voto por la señora Senadora Arismendi.

Dese cuenta del resultado de la votación.

(Se da del siguiente:)

SEÑOR SECRETARIO (Don Mario Farachio).- La señora Senadora Marina Arismendi obtuvo 23 votos, y la señora Senadora Xavier, 1 voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces ha sido proclamada Primera Vicepresidenta del Senado para el Período Ordinario de Sesiones del 2004 la señora Senadora Marina Arismendi. Felicitaciones.

La Segunda Vicepresidencia le corresponde al Partido Nacional.

SEÑOR HEBER.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR HEBER.- Señor Presidente: el Partido Nacional propone al señor Senador Francisco Gallinal para ocupar la Segunda Vicepresidencia.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tómese la votación nominal para la designación del Segundo Vicepresidente del Senado.

(Se toma en el orden siguiente:)

SEÑORA ARISMENDI.- Voto por el señor Senador Gallinal.

SEÑOR ASTORI.- Voto por el señor Senador Gallinal.

SEÑOR ATCHUGARRY.- Voto por el señor Senador Gallinal.

SEÑOR BRAUSE.- Voto por el señor Senador Gallinal.

SEÑOR CORREA FREITAS.- Voto con mucho gusto por mi amigo el señor Senador Francisco Gallinal.

SEÑOR DE BOISMENU.- Voto por el señor Senador Gallinal.

SEÑOR GALLINAL.- Voto por la señora Senadora Julia Pou.

SEÑOR GARAT.- Voto por el señor Senador Gallinal.

SEÑOR GARCIA COSTA.- Voto por el señor Senador Gallinal.

SEÑOR GARGANO.- Voto por el señor Senador Gallinal.

SEÑOR HEBER.- Voto por el señor Senador Gallinal.

SEÑOR HERRERA.- Voto por el señor Senador Gallinal.

SEÑOR COURIEL.- Voto por el señor Senador Gallinal.

SEÑOR LARRAÑAGA.- Voto por el señor Senador Gallinal.

SEÑOR MUJICA.- Voto por el señor Senador Gallinal.

SEÑOR NIN NOVOA.- Voto por el señor Senador Gallinal.

SEÑOR MILLOR.- Voto por el señor Senador Gallinal.

SEÑOR PEREYRA.- Voto por el señor Senador Gallinal.

SEÑORA POU.- Voto por el señor Senador Gallinal.

SEÑOR RIESGO.- Voto por el señor Senador Gallinal.

SEÑOR RUBIO.- Voto por el señor Senador Gallinal.

SEÑOR SANABRIA.- Voto por el señor Senador Gallinal.

SEÑOR MICHELINI.- Voto por el señor Senador Gallinal.

SEÑOR VIRGILI.- Voto por el señor Senador Gallinal.

SEÑORA XAVIER.- Voto por el señor Senador Gallinal.

SEÑOR PRESIDENTE.- Voto por el señor Senador Gallinal.

Dese cuenta del resultado de la votación.

SEÑOR SECRETARIO (Don Mario Farachio).- Han sufragado 26 señores Senadores: 25 lo han hecho por el señor Senador Gallinal y 1 por la señora Senadora Pou.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ha sido proclamado Segundo Vicepresidente del Senado el señor Senador Francisco Gallinal. Felicitaciones.

SEÑOR MILLOR.- Pido la palabra para dejar una constancia.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR MILLOR.- Señor Presidente: sin querer entorpecer la labor del Cuerpo, quiero dejar constancia de que no sufragué por la señora Senadora Arismendi en razón de no encontrarme en Sala en el momento en que se votaba el Primer Vicepresidente.

SEÑOR MICHELINI.- Pido la palabra para dejar una constancia.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR MICHELINI.- Señor Presidente: en el mismo sentido que el señor Senador Millor, quiero decir que hubiera deseado fervorosamente haber votado por la señora Senadora Arismendi.

SEÑOR COURIEL.- Pido la palabra para dejar una constancia.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR COURIEL.- Señor Presidente: al igual que los señores Senadores Millor y Michelini, no me encontraba en Sala en ese momento, pero debo decir que seguramente no sólo hubiera votado a favor de la señora Senadora Arismendi, sino que hubiese hecho el discurso que ella se merece por ser la Primera Vicepresidenta del Senado por nuestro Partido y también por el hecho de ser mujer; no olvidemos que ayer fue 8 de marzo.

SEÑOR PRESIDENTE.- El Partido Colorado propone como Tercer Vicepresidente del Cuerpo al señor Senador Brause.

Tómese la votación nominal.

(Se toma en el orden siguiente:)

SEÑORA ARISMENDI.- Voto por el señor Senador Brause.

SEÑOR ASTORI.- Voto por el señor Senador Brause.

SEÑOR ATCHUGARRY.- Voto por el señor Senador Brause.

SEÑOR BRAUSE.- Voto por el señor Senador Virgili.

SEÑOR CORREA FREITAS.- Voto por el señor Senador Brause.

SEÑOR COURIEL.- Voto por el señor Senador Brause.

SEÑOR DE BOISMENU.- Voto por el señor Senador Brause.

SEÑOR GALLINAL.- Voto por el señor Senador Brause.

SEÑOR GARAT.- Voto por el señor Senador Brause.

SEÑOR GARCIA COSTA.- Voto por el señor Senador Brause.

SEÑOR GARGANO.- Voto por el señor Senador Brause.

SEÑOR HEBER.- Voto por el señor Senador Brause.

SEÑOR HERRERA.- Voto por el señor Senador Brause.

SEÑOR LARRAÑAGA.- Voto por el señor Senador Brause.

SEÑOR MICHELINI.- Voto por el señor Senador Brause.

SEÑOR MILLOR.- Voto por el señor Senador Brause.

SEÑOR MUJICA.- Voto por el señor Senador Brause.

SEÑOR NIN NOVOA.- Voto por el señor Senador Brause.

SEÑOR PEREYRA.- Voto por el señor Senador Brause.

SEÑORA POU.- Voto por el señor Senador Brause.

SEÑOR RIESGO.- Voto por el señor Senador Brause.

SEÑOR RUBIO.- Voto por el señor Senador Brause.

SEÑOR SANABRIA.- Voto por el señor Senador Brause.

SEÑOR VIRGILI.- Voto por el señor Senador Brause.

SEÑORA XAVIER.- Voto por el señor Senador Brause.

SEÑOR KORZENIAK.- Sufrago por el señor Senador Brause.

SEÑOR PRESIDENTE.- Voto por el señor Senador Brause.

Dese cuenta del resultado de la votación.

SEÑOR SECRETARIO (Don Mario Farachio).- Han sufragado 27 señores Senadores: 26 lo han hecho por el señor Senador Brause y 1 por el señor Senador Virgili.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ha sido proclamado Tercer Vicepresidente del Senado el señor Senador Brause. Felicitaciones.

13) ELECCION DE MIEMBROS DE LA COMISION PERMANENTE DEL PODER LEGISLATIVO

SEÑOR PRESIDENTE.- El Senado pasa a considerar el asunto que figura en segundo término del Orden del Día: "Elección de miembros de la Comisión Permanente del Poder Legislativo (artículo 127 de la Constitución)".

SEÑOR GARGANO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR GARGANO.- Señor Presidente: dado que al Encuentro Progresista - Frente Amplio corresponden dos miembros, proponemos a los señores Senadores Arismendi

y Fernández Huidobro y, como sus suplentes, a los señores Senadores Rubio y Mujica.

SEÑOR HEBER.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR HEBER.- Señor Presidente: el Partido Nacional, como es costumbre, tiene a todos sus candidatos en dulce armonía y ya nominados. El candidato para ser miembro de la Comisión Permanente es quien habla, y su suplente el señor Senador Gallinal.

SEÑOR SANABRIA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR SANABRIA.- Señor Presidente: proponemos como miembro de la Comisión Permanente por el Partido Colorado al señor Senador Correa Freita y, como suplente, al señor Senador Singer.

SEÑOR PRESIDENTE.- Dese cuenta de la nómina presentada por las Bancadas para integrar en condición de titulares y suplentes la Comisión Permanente.

(Se da de la siguiente:)

SEÑOR SECRETARIO (Don Mario Farachio).- La nómina de titulares para integrar la Comisión Permanente es la siguiente: la señora Senadora Arismendi y los señores Senadores Fernández Huidobro, Heber y Correa Freitas. Sus suplentes respectivos son los señores Senadores Rubio, Mujica, Gallinal y Singer.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(Se vota:)

- 26 en 27. **Afirmativa.**

14) ELECCION DE MIEMBROS DE LA COMISION ADMINISTRATIVA DEL PODER LEGISLATIVO

SEÑOR PRESIDENTE.- El Senado pasa a considerar el punto que figura en tercer término del Orden del Día: "Elección de miembros de la Comisión Administrativa del Poder Legislativo."

SEÑOR GARGANO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR GARGANO.- Por el Encuentro Progresista-Frente Amplio, nos va a representar el señor Senador Nin Novoa.

SEÑOR HEBER.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR HEBER.- Por el Partido Nacional, nos va a representar el señor Senador Garat.

SEÑOR SANABRIA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR SANABRIA.- Por el Partido Colorado, nos va a representar el señor Senador Correa Freitas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Dese cuenta de la nómina que han presentado las Bancadas para integrar la Comisión Administrativa del Poder Legislativo.

(Se da de la siguiente:)

SEÑOR SECRETARIO (Don Mario Farachio).- Los candidatos son los señores Senadores Nin Novoa, Garat y Correa Freitas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(Se vota:)

- 27 en 27. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Se ha agotado el Orden del Día, pero había una cuestión pendiente para cuyo tratamiento estamos esperando la presencia de algunos señores Senadores a fin de formalizar el quórum correspondiente. Se trata de una venia para votar la integración del Directorio del Banco de Seguros del Estado. Dicho Directorio está desintegrado y cabe señalar que había acuerdo para alcanzar esa votación. En tal sentido, la Mesa se permite proponer la realización de un cuarto intermedio de diez minutos.

(Se vota:)

- 25 en 27. **Afirmativa.**

El Senado pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace. Es la hora 17 y 7 minutos)

(Vueltos a Sala)

15) SUSPENSION DE LA SESION ORDINARIA PREVISTA PARA EL DIA MIERCOLES 10 DE LOS CORRIENTES

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 17 y 24 minutos)

- En primer lugar, correspondería suspender la sesión ordinaria del día de mañana, dado que las Comisiones no han elaborado sus informes, y darle más plazo a la Comisión de Hacienda, a efectos de que prepare los propios en la jornada de mañana.

Se va a votar.

(Se vota:)

- 20 en 21. **Afirmativa**.

16) SOLICITUD DE VENIA DEL PODER EJECUTIVO PARA DESIGNAR UN MIEMBRO INTEGRANTE DEL DIRECTORIO DEL BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

SEÑOR HEBER.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR HEBER.- Formulo moción para que se trate, en forma urgente, la venia solicitada por el Poder Ejecutivo para designar al escribano Luis Alberto Avellanal como miembro integrante del Directorio del Banco de Seguros del Estado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

- 21 en 21. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Para considerar el asunto cuya urgencia acaba de ser votada, corresponde pasar a sesión secreta.

El Senado pasa a sesión secreta.

(Así se hace. Es la hora 17 y 26 minutos)

(Vueltos a sesión pública)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 17 y 29 minutos)

- Dese cuenta de lo actuado en sesión secreta.

SEÑOR SECRETARIO (Don Mario Farachio).- El Senado, en sesión secreta, aprobó la solicitud de venia del Poder Ejecutivo para designar al escribano Luis Alberto Avellanal como miembro integrante del Directorio del Banco de Seguros del Estado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se realizarán las comunicaciones pertinentes.

17) SE LEVANTA LA SESION

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos a considerar, se levanta la sesión.

(Así se hace, a la hora 17 y 27 minutos, presidiendo el señor **Luis Hierro López** y estando presentes los señores Senadores **Arismendi, Atchugarry, Brause, Cid, Correa Freitas, De Boismenu, Gallinal, Garat, García Costa, Heber, Herrera, Korzeniak, Millor, Pereyra, Pou, Riesgo, Sanabria Singer, Virgili** y **Xavier.**)

SEÑOR LUIS HIERRO LOPEZ
Presidente

Sr. Mario Farachio
Arq. Hugo Rodríguez Filippini
Secretarios

Sr. Freddy A. Massimino
Director General del Cuerpo de Taquígrafos

Corrección y Control
División Publicaciones del Senado

Dep. Legal Nº 211.038/04 - Central de Impresiones Ltda.